REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SUBSECCIÓN E

FEHCA DEL ESTADO: 15/04/2024

LISTADO DE ESTADO ORAL No. 30 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024

MAGISTRADO	NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA DE ACTUACIÓN	PROVIDENCIA
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON	11001-33-35-018-2023-00138-01	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	YOLIMAR PANTEVES BAUTISTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12/04/2024	AUTO QUE CONFIRMA AUTO APELADO
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON	11001-33-35-016-2023-00183-01	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	NAYIBE DEL SOCORRO ALMANZA CÁRDENAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12/04/2024	AUTO QUE CONFIRMA AUTO APELADO
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON	11001-33-42-053-2018-00405-01	JORGE TORRES BARRERA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ D.C.- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	PROCESO EJECUTIVO	12/04/2024	AUTO QUE CONFIRMA AUTO APELADO

DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY
15/04/2024 A LAS OCHO (8:00 A.M.)

DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Y SE DESFIJA HOY 15/04/2024
A LAS CINCO (5:00 P.M)

RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON	11001-33-35-016-2021-00264-02	EDNA JAZMIN GUEVARA LOZANO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALESDE L MAGISTERIO-FIDUPREVISORA S.A. Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12/04/2024/	AUTO QUE ORDENA OFICIAR
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON	25899-33-33-003-2022-00226-01	NURY MARÍA SÁNCHEZ CHICACAUSA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALESDE L MAGISTERIO-FIDUPREVISORA S.A. – DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12/04/2024	AUTO QUE ORDENA OFICIAR

DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY
15/04/2024 A LAS OCHO (8:00 A.M.)

DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Y SE DESFIJA HOY 15/04/2024
A LAS CINCO (5:00 P.M)